AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

BANDO MUNICIPAL

DON RAMÓN GARCÍA-SOTO GIMÉNEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN (TOLEDO)

HACE SABER

Que:

Teniendo en cuenta la bajada de las temperatura que se han producido y con el fin de evitar la quema por descuido de contenedores de recogida de basuras, como ha ocurrido en años anteriores, al depositar cenizas de chimeneas y braseros encendidas.

Este ayuntamiento ha instalado contenedores específicos para cenizas con el objetivo de preservar los contenedores de residuos sólidos, dado su alto coste, y que una vez quemados son inservibles.

Los contenedores de cenizas están situados en:

. Plaza Nueva (La Picota).
. Avda. de Madrid (Farmacia).
. Santo Bastián (Chalets Rosas).
. Calle Álamo cruce con Calle Alamillo.

Por todo esto queda totalmente prohibido depositar en los contenedores de basura los restos de cenizas y ascuas y se advierte que el incumplimiento de este requerimiento será objeto de la incoación del oportuno expediente sancionador.

Pelahustán a 21 de noviembre de 2019
El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez

EXCMO. AYUNTAMIENTO PELAHUSTÁN (Toledo)

Ayuntamiento de Pelahustán. Pza. Vieja, 1. CP: 45918 Pelahustán
Teléfono 925 740 701. E-mail: pelahustan@local.jccm.es